

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universita"

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2018.

VISTO:

La nota FCNyCS Nº 1917/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la creación de un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la asignatura Planificación de la Salud, de la carrera de Medicina.

Que cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 03 de julio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la asignatura Planificación de la Salud, de la carrera de Medicina.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 385/18

Gra Bárbara Rueter To recellas Secretaria Adadémica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Dra. OLGA S. HERREFA VICEDECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.